

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE VALLADOLID

MEMORIA
BALANCE GENERAL
Y DATOS ESTADÍSTICOS
CORRESPONDIENTES A
LOS AÑOS 1927-28



VALLADOLID
IMPRESA Y ENCUADERNACIÓN A. RODRÍGUEZ
ALFONSO XII, 5 Y DUQUE DE LA VICTORIA, 13

1929

MEMORIAL

MEMORIAL

MEMORIAL

MEMORIAL

MEMORIAL

MEMORIAL

G-4857

Se suplica el pronto envío de la Memoria o Balance de esa Institución, correspondiente a 1928

SEÑORES IMPONENTES:

EL deber reglamentario de someter a la Junta general la aprobación de la Memoria y Balance ha sufrido una interrupción de un ejercicio, por el deseo y la esperanza que teníamos de presentarnos ante vosotros con una solución que fuera definitiva y terminara con el estado actual transitorio.

En la Junta general del año 1927, al leer la Memoria correspondiente al ejercicio del 26, refléjábamos la confianza que teníamos en una favorable actuación en la cuestión de las responsabilidades que, de ser reconocidas, hubiera influido beneficiosamente en la situación económica de los imponentes. Confiábamos fundadamente en las manifestaciones del señor Bergamín, y de acuerdo con ellas y con el trabajo de investigación realizado por los Contables, el Abogado señor Tena presentó ante el Juzgado un escrito pidiendo responsabilidad criminal, al que nos contestó el Juzgado con el siguiente resultado denegándonos la petición:

«Su Señoría, por ante mi el Secretario, dijo: No ha lugar a la admisión de la precedente denuncia formulada por el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta ciudad, contra don Mariano Fraile y otros por supuesto delito de estafa y falsedad por referirse a hechos que han sido objeto de sumario sobreesido provisionalmente y no aportarse nuevas pruebas: notifíquese este proveído a la Entidad denunciante y participese al señor Fiscal.

Así lo acordó y firma el señor don Ignacio Gómez de la Torre y Díez, Juez de Instrucción accidental del distrito de la Plaza de esta ciudad de Valladolid, a uno de septiembre de mil novecientos veintisiete; doy fe.—IGNACIO GÓMEZ TORRE.—P. D. PATRICIO LUENGO.—*Rubricado*. Es copia: P. D. PATRICIO LUENGO».

Nada más podíamos hacer y esto daba término a la cuestión de las responsabilidades, ya que nuestra petición de nombramiento de Juez especial no fué atendida.

El Consejo y Junta Consultiva, con el fin de atender a la precaria

situación de algunos imponentes, se dirigió al Gobierno solicitando un préstamo que nos permitiera atender a las perentorias demandas de las necesidades agobiantes que se sentían en muchos hogares y para cuya operación de préstamo ofrecíamos todas las garantías necesarias. Copiamos a continuación el escrito dirigido al Gobierno, para que así os déis cuenta de la claridad con que a los altos poderes les hablamos y de las garantías que ofrecíamos:

«Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros: El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valladolid y su Junta Consultiva, considera haber llegado el momento ineludible de dirigirse al Gobierno para que cese el estado actual transitorio porque atraviesa la Institución, estableciéndose una situación normal que permita a los imponentes disponer de gran parte del capital que tienen inmovilizado desde 1924.

Los Consejos de Administración que desde dicha fecha se han sucedido en la labor administrativa han cumplido su difícil misión poniendo en su actuación todo el celo y desinterés que los imponentes merecen.

Los imponentes, dando pruebas de una resignación pocas veces igualada, han esperado la gestión de los Consejos colaborando en su misión y sumando su esfuerzo.

Establecióse de una manera concreta la pérdida sufrida, fijando el verdadero capital existente. Se hizo una revisión de la contabilidad por personal competente, investigándose las infracciones cometidas y pasándose el resultado a los Tribunales de justicia. Se establece la norma de concurrir a la Junta general de imponentes para rendir cuentas de la gestión realizada, presentándose a su aprobación los balances detallados después de haber dado el plazo suficiente para su examen.

Se han pagado puntualmente los intereses y se han hecho entregas pequeñas a cuenta del capital existente con arreglo a la siguiente nota:

Imposiciones Ordinarias.	Capital e intereses.	Ptas.	428 373,53
Idem Escolares.	Idem idem	»	188,90
Idem Especiales A.	Idem	»	1.288,05
Idem id. B.	Idem	»	34.318,65
Idem id. C.	Idem	»	71.567,10
Intereses de Imposiciones Especiales		»	47.934,85
Imposiciones Ordinarias Modernas.		»	44.351,05
ASCENDIENDO REFERIDOS REINTEGROS A PESETAS.			628.022,13

Los balances que acompañamos son la prueba más clara y terminante de la buena marcha de la Institución, pero también indican la lentitud grandísima con que los imponentes pueden resarcirse del capital hoy inmovilizado, y esta espera es tan larga que no pueden resistirla.

Los imponentes de la Caja de Ahorros del Monte de Piedad de Valladolid no son capitalistas que hayan acumulado estas reservas quitando un poco de lo superficial sin el menor sacrificio, sino que son trabajadores que conocen la dura lucha por la vida en el taller y en el campo, que a costa de improbables esfuerzos han querido librarse de la triste perspectiva que supone abandonar el hogar para recluírse en un hospital en caso de enfermedad, o pasar la vejez en un asilo.

Es un ahorro digno de la mayor consideración, que impone a todos el deber de restituírle prontamente. Es la consecuencia de una vida ejemplar suprimiendo vicios, distracciones y recreos en todos los casos, y en muchos parte de lo indispensable para vivir, con un fin previsor llevado al extremo.

Algunos imponentes murieron por los disgustos que esta situación les ocasionó; otros, vieron sus pequeños negocios quebrados, y no pocos, alojados en asilos pasan los años últimos de su vida. Los restantes esperan aún, sintiendo cerca los duros zarpazos de la miseria, con la confianza puesta en el Gobierno y los Consejos de Administración; pero esta esperanza no puede prolongarse mucho tiempo y se precisa claramente decirles si han de encontrar remedio a la situación porque atraviesan, o sólo, abandonados a sus propias fuerzas, han de resolver su situación sin esperar apoyo alguno.

Los Consejos sólo pueden ofrecerles lo que han hecho: administrar honradamente y a larguísimo plazo resarcirse de sus pérdidas, pero a costa de no disponer del capital existente. Esta situación no les satisface, y es lógico que así sea puesto que no han constituido un capital para sus herederos, sino un ahorro para cubrir imprevistas necesidades de la familia.

Este Consejo se dirige ahora al Gobierno, interpretando el sentir de los imponentes, para solicitar un préstamo de un millón quinientas mil pesetas, con el fin de entregar a los imponentes un millón y el resto manejarlo en beneficio de los mismos, consiguiendo beneficios que permitan rápidamente restituír todas las imposiciones.

No se trata de pedir al Gobierno dinero que haya de perder. Ofrecemos garantías sobradas que impiden correr el menor riesgo al capital entregado y el compromiso de amortizarle en un período de veinticinco años. Realizada esta operación el imponente agradecerá siempre la actitud del Gobierno y éste no hará sufrir el menor quebranto al erario público.

Con el fin de que de una manera clara pueda comprobarse la situación del Monte de Piedad, acompañamos los balances de los cuatro últimos años, y ellos, con sus cifras claras y terminantes, demostrarán la verdad de cuanto decimos.

Ahora este Consejo espera la solución de ese Gobierno que Vucencia tan digna y acertadamente preside, para en la próxima Junta general que a ser posible deseamos celebrar antes de que finalice la pri-

mera quincena del mes actual, poder llevar a los imponentes la contestación.

No hemos de cerrar esta solicitud sin hacer resaltar que la necesidad en poblaciones de esta importancia requiere la existencia próspera de Instituciones de esta índole, para remediar con sus beneficiosas operaciones las necesidades que se dejan sentir en la clase humilde, muy crecidas por desgracia en esta población puesto que en proporción a la densidad de la misma y comparada con otras mayores, es sin duda alguna donde más operaciones pignoraticias se hacen y donde sin ningún género de duda se dejaría sentir más su falta. No es pues, solamente el deseo de asegurar a los imponentes de esta Caja su capital lo que nos ha movido a acudir en súplica ante ese Gobierno, sino además y principalmente la necesidad sentida de esta Entidad en beneficio de la clase menesterosa, por lo cual este Consejo espera que ese Gobierno, que tantos beneficios viene haciendo, ampare nuestra pretensión, y considerándola como lo es, necesaria y sin perjuicio alguno para el Estado, la conceda.

Gracia que no duda alcanzar de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Valladolid, 23 de marzo de 1928.—*Por el Consejo de Administración: EL VICEPRESIDENTE, J. Garrote.—EL DIRECTOR GERENTE, M. Valls.*

Todo el año 28 hemos pasado en esta gestión y nuestra poca suerte ha sido tanta que no hemos conseguido se nos reciba en los altos poderes para de palabra poder llevar a su convencimiento la importancia que para Valladolid tenía esta solución.

Queremos ahora exponeros claramente cuál ha sido la gestión de los Consejos que en estos cinco años se han sucedido administrando vuestros intereses para que, con los números a la vista y sin que se puedan interpretar forcidamente, quede de una manera terminante justificada su gestión.

El punto de partida ha de ser el capital real que en 1924 se tenía, ya que nosotros no podíamos hacernos responsables de una pérdida anterior. Fuimos llamados a administrar lo que había, no lo que se perdió, y por ésto el primer cuidado fué fijar las pérdidas para no caminar sobre el terreno equivocado de una existencia ficticia. Era nuestra misión procurar enjugar ese déficit con las utilidades conseguidas, pero para ésto primeramente había que liquidar lo existente, tanto abonando los intereses correspondientes como extinguiendo todo el activo, quedando un remanente para ir cubriendo el déficit anterior. No podíamos hacer otra cosa, ya que nuestra misión no es engañar a los imponentes abonándoles los intereses de un capital que no tienen, ni hacerles entregas a cuenta de lo que no recibimos. Los Balances publicados desde el año 1924 hasta este último, nos dicen de una manera indubitable las cantidades que con la administración habida se han podido poner a disposición de los imponentes, y que son las siguientes:

Por el 15 por 100 sobre el capital nominal.....	Pesetas	400.993,21
» los dos 4 por 100 abonados igualmente a los imponentes sobre el capital efectivo.....	»	116.478,17
Por importe de intereses desde 1.º de enero de 1924 hasta 31 de diciembre de 1928.....	»	297.588,68
TOTAL DISPUESTO.....	»	815.060,06

Se han hecho devoluciones a cuenta del capital. La primera, de un 15 por 100 sobre el saldo nominal de imposiciones, porque no fijado el déficit y queriendo atender la apremiante necesidad de poner a disposición del imponente la mayor cantidad posible, no se pudo fijar aquella entrega sobre el efectivo, como en buena lógica hubiera sido pertinente; ésto supone haber realizado sobre el capital saneado una entrega, no de un 15 por 100, sino de un 21'50 por 100. Después se repartieron a cuenta también del efectivo de las libretas dos 4 por 100 que, sumados al 21,50 antes expresado, se llega al resultado de haber devuelto un 29,50 por 100 a cuenta del valor real o efectivo de las imposiciones, a más de los intereses que en cada un año han correspondido.

Suman los beneficios obtenidos, según las notas de Contaduría, 160.141 pesetas en cuatro años, ya que el primero de 1924 la cifra exigua de 451 pesetas es tan pequeña que puede distribuirse el beneficio entre los restantes.

Se han aplicado 85.427,89 pesetas a disminuir el déficit inicial, quedando por tanto reducido éste a pesetas 745.683,53

Existe una partida de bastante consideración por cartillas inmovilizadas, por las que se pagan intereses, cargan cantidades a cuenta de imponentes desconocidos en su mayoría que, de conseguirse una disposición que lo determinara, pasaría esa partida a la masa general de imponentes, permitiendo rebajar el déficit en esa cantidad.

Como véis por los anteriores datos, este Consejo ha procurado, primero, exigir responsabilidades, segundo, buscar medios con que hacer frente a las necesidades perentorias que sienten los tenedores de cartillas, viendo inmovilizado su capital por largo plazo y sin poder disponer de sus intereses para remediar su situación. Esto no está en nuestras manos conseguirlo; podíamos hacer gestiones, pero nada más, ya que carecemos de medios para conseguirlo, como hubiera sido nuestro deseo; de esta gestión fracasada no podéis culparnos ni de negligencia ni descuido ni por tanto no podemos asumir la responsabilidad del poco éxito de la gestión.

Respondemos ante vosotros de la administración. Esta sí que nos incumbe, y los datos expresados indican claramente que no ha podido ser más favorable, ya que tanto en el pago puntual de intereses como en las amortizaciones entregadas a cuenta hemos llegado en el primer punto a pagar escrupulosamente, y en el segundo a entregar el máximo sin perturbar la marcha del Establecimiento.

Parecen entender algunos imponentes que nuestro deseo es conti-

nuar en esta situación y no llegar a una liquidación amistosa que permitiera en un plazo más o menos largo disponer de todas las existencias, y ésto necesita una aclaración.

La liquidación no es cuestión del Consejo ni de la Junta general, si ésta no reúne más de la mitad del capital de imponentes, máxime cuando en el primer referéndum realizado se inclinó por la no liquidación la mayoría del capital de imponentes; es que entendemos que una liquidación supondría, desde luego, la pérdida definitiva del déficit existente y la no posibilidad de resarcirse del quebranto sufrido anteriormente, pérdidas sensibles, pero mucho más cuando viendo los Balances demuestran éstos que las utilidades permiten el pago de intereses, las entregas a cuenta del capital y la amortización del déficit que existía. Si durante nuestra gestión las pérdidas hubieran continuado y hubiéramos llegado al convencimiento de que la espera no sería nunca reproductiva, seríamos los primeros en venir aconsejándoos una liquidación, ya que ningún beneficio os reportaría el tener el dinero constantemente parado para no conseguir más ventaja que el cobro de intereses.

Ahora bien; tampoco es deseo nuestro ser obstáculo a vuestras peticiones, ya que al fin sólo son los Consejos mandatarios de los imponentes, pero no puede en ningún caso prevalecer el criterio aislado de unos cuantos que, por muy respetable que sea, ha de someterse a lo que la mayoría acuerde, y si lo consideráis oportuno a la vista de esta Memoria, compendio de los cinco años de labor, puede ser el momento de pedir opinión a todos los imponentes, y el resultado de esa gestión será el que decida el porvenir de la Institución.

A nosotros no puede dirigírsenos con justicia la menor censura. Las hemos escuchado impasibles y totalmente injustas con la serenidad del que ha cumplido con su deber, ha laborado constantemente en beneficio vuestro y no ha recibido la menor remuneración por los servicios prestados, y ya sabemos que muchas veces esta árdua labor, digna del respeto y consideración, cuando no consigue colmar los anhelos de todos, suele tener como recompensa la ingratitud de algunos, que siguen la ruta de protestar por ser ésto más fácil que la de aportar iniciativas por nosotros siempre escuchadas.

Actualmente y por si la liquidación fuera acordada en referéndum general, estamos en negociaciones con la Caja de Ahorros de Salamanca para que ésta pueda tomar por el activo existente el Monte de Piedad de Valladolid. De esta forma, si el acuerdo de liquidación se tomara, sería factible de llevarlo rápidamente a la práctica y con la menor pérdida posible, ya que el edificio social quedaría destinado a los mismos fines que tiene actualmente, no sufriendo depreciación.

Esta ha sido nuestra labor, sólo, sin la ayuda de elementos de los que esperábamos protección, sin que el capital de Valladolid haya acudido con sus imposiciones a salvar la situación, sin riesgo para él, como en otras poblaciones ha sucedido, donde Cajas de Ahorros que llevaron una vida más precaria que la nuestra, con menor solvencia, encontraron

entre los elementos acaudalados de su ciudad, quienes compenetrados de la misión de los Montes de Piedad, fueron en auxilio de los imponentes colaborando en la labor social que hoy sólo cumplen los imponentes de Valladolid, tan necesitados de una ayuda que no llega ni se vislumbra por parte alguna y predestinados a salvar su situación sin la menor ayuda de otros elementos que tan fácilmente y sin riesgo podían hacerlo.

A continuación de este historial de nuestra actuación, encontraréis los Balances y datos estadísticos correspondientes a los ejercicios de 1927 y 1928 y por ellos podréis apreciar cómo los beneficios líquidos obtenidos han ido en progresión ascendente a pesar de que en cada año se nos ha mermado el capital.

Valladolid, febrero 1929.

El Vicepresidente del Consejo de Administración,

José Garrote.

El Director Gerente,

Manuel Valls.

Inventario-Balance de situación

	PESETAS	PESETAS
ACTIVO		
<u>Disponibilidad inmediata</u>		
Tesorería.	10.969'46	
Banco Hispano Americano.	400'60	
Banco de España.	188'01	
Fondos públicos y valores.	205.860'50	218 418'57
<u>Disponibilidad a plazo</u>		
Préstamos sobre alhajas.	533.075'30	
Préstamos sobre ropas.	219.246'80	
Préstamos hipotecarios.	227.580	
Cuentas corrientes con garantía hipotecaria.	336.105'05	
Préstamos con garantía.	12.500	
Préstamos personales.	1.669'10	
Crédito amortizable.	40'30	
Sala de Ventas.	16.293'65	
Sala de Almonedas.	3.534'75	1 350.044'95
<u>Varios</u>		
Edificios y solar.	191.038'17	
Mobiliario.	3.375	
Huchas.	1.141	
Instalación.	10.000	
Hipotecas a favor de la Institución.	427.500	
Comisiones.	32'30	
Resultas de gestiones anteriores.	829.235'92	1.462.322'59
TOTAL.		3.030.785'89

Valladolid, 31 de Diciembre de 1927.—El Director Gerente, *Manuel Valls*.—El

en 31 de Diciembre de 1927.

PASIVO	PESETAS	PESETAS
Imposiciones ordinarias.	1.798 566·92	
Imposiciones escolares.	1 698·75	
Imposiciones modernas.	13 807·70	1.814 073·37
Imposiciones especiales A.	5.795·95	
Imposiciones especiales B.	170.105·35	
Imposiciones especiales C.	372 700·90	548.602·20
Intereses de imposiciones especiales.	16.663·45	
Restos a favor de empeñantes.	4.268·05	
Residuos de préstamos hipotecarios.	293·13	
Banco de España cuenta crédito.	133.566·35	
Créditos hipotecarios concedidos.	427.500	
Sellos de ahorro.	16·45	
Donativos a liquidar	375	
Pérdidas y Ganancias.	85.427·89	668.110·32
TOTAL.		3.030.785·89

Contador, S. Reinoso.

Cuenta de pérdidas y

	PESETAS
GASTOS	
Personal.	26.120'73
Material de Oficina.	2.060'10
Contribución.	559'19
Seguros.	1.602'60
Luz.	951'44
Intereses por cancelación de libretas modernas y de la cuenta de crédito.	3.478'45
Combustible.. . . .	1.824'35
Agua.	234
Retiro Obrero.	229'70
Varios y comisión por ventas.. . . .	7.452'05
<u>Intereses acumulados</u>	
A Imposiciones modernas.	467'15
A Imposiciones ordinarias.	34.844'65
A Imposiciones escolares.	31'15
A Imposiciones especiales A.	130'10
A Imposiciones especiales B.	4.444'45
A Imposiciones especiales C.	10.871'80
SUMA.	95.301'91
Saldo para igualar como beneficio.	85.427'89
TOTAL.	180.729'80

Valladolid, 31 de Diciembre de 1927.—El Director Gerente, *Manuel Valls.*—

Ganancias.—Año 1927

PRODUCTOS	PESETAS
Reservado..	1.988
Intereses de empeños de alhajas..	41.326·35
Intereses de renovaciones de alhajas	3.876·15
Intereses de empeños de ropas.	27.025·55
Intereses de renovaciones de ropas..	14·30
Intereses de préstamos hipotecarios.	15.340·45
Intereses de c/c de crédito hipotecario..	18.702·40
Intereses de préstamos personales.	101·85
Intereses de Valores, Fondos públicos y Bancos.	10.109·94
Comisión y beneficios en Sala de Almonedas.	2.545·35
Residuos prescriptos..	4.575·50
SUMA.	125.605·84
Saldo del ejercicio anterior..	55.123·96
TOTAL.	180.729·80

El Contador, S. Reinoso.

Resumen de las operaciones efectuadas en

	PESETAS
<u>Préstamos sobre alhajas</u>	
<i>Saldo en fin de 1926.</i>	465.102'90
En 1927 se hicieron 11.286 por.	906.674'50
SUMA.	1.371.777'40
Se desempeñaron 10.679 por.	838.702'10
<i>Saldo en fin de 1927.</i>	533.075'30
 <u>Préstamos sobre ropas y efectos</u>	
<i>Saldo en fin de 1926.</i>	188.154
En 1927 se hicieron 66.547 por.	614.252
SUMA.	802.406
Se desempeñaron 62.121 por	583.159'20
<i>Saldo en fin de 1927.</i>	219.246'80
 <u>Intereses cobrados por alhajas</u>	
Por 10.679 desempeños en 1927.	41.326'35
Por 1.446 renovaciones concedidas	3.876'15
TOTAL	45.202'50
 <u>Intereses cobrados por ropas y efectos</u>	
Por 62.121 desempeños en 1927.	27.025'55
Por 14 renovaciones concedidas.	14'30
TOTAL	27.039'85

el Monte de Piedad en el ejercicio de 1927.

COMPARACIÓN CON EL AÑO ANTERIOR

PESETAS

Préstamos sobre alhajas

En 1926 se hicieron.	9.945 por.	781.503'50
En 1927 se hicieron.	11.286 por.	906.674'50
MÁS EN 1927.	1.341 por.	125.171

Desempeños de alhajas

En 1926 se hicieron.	9.769 por.	747.111'50
En 1927 se hicieron.	10.679 por.	838.702'10
MÁS EN 1927.. . . .	910 por..	91.590'60

Préstamos sobre ropas y efectos

En 1926 se hicieron.	50.914 por.	510.185'75
En 1927 se hicieron.	66.549 por.	614.252
MÁS EN 1927.. . . .	15.635 por.	104.066'25

Desempeños de ropas y efectos

En 1926 se hicieron.	51.240 por.	504.261'50
En 1927 se hicieron.	62.121 por.	583.159'20
MÁS EN 1927.. . . .	10.881 por.	78.897'70

Intereses por alhajas

En 1926 produjeron los préstamos.	41.594'90
En 1927 produjeron los préstamos.	45.202'50
DE MÁS EN 1927.. . . .	3.607'60

Intereses por ropas y efectos

En 1926 produjeron los préstamos.	25.086'85
En 1927 produjeron los préstamos.	27.039'85
DE MÁS EN 1927.. . . .	1.953

Detalle de imposiciones, Intereses, Reintegros y Saldos, desde 1.º de Julio de 1924 a 31 de

Diciembre de 1928

Clase de imposiciones	Años	Imposiciones	Totales	Intereses abonados	Totales	Reintegros satisfechos	Totales	Fecha de los saldos	Saldos	Saldos en 1.º Enero 1929
Ordinarias.....	1924	>	>	>	>	>	>	1.º Julio 1924	2.090.892'17	>
	1925	>	>	25.178'68	>	240.033'90	>	1.º Enero 1925	1.876.086'95	>
	1926	>	>	38.807'95	>	51.575'75	>	1.º Enero 1926	1.865.269'15	>
	1927	>	>	36.488'65	>	48.737'05	>	1.º Enero 1927	1.856.020'75	>
	1928	>	>	35.086'70	>	92.589'53	>	1.º Enero 1928	1.798.568'92	>
		>	>	36.325'80	171.886'28	46.110'58	473.998'81	31 Dicbre 1928	1.788.781'64	>
Rectificación por más importe del saldo inicial según Diario.										
Especiales A.....	1924	>	>	>	>	>	>	1.º Julio 1924	7.000	>
	1925	>	>	84	>	1.050	>	1.º Enero 1925	6.034	>
	1926	>	>	>	>	72	>	1.º Enero 1926	5.962	>
	1927	>	>	>	>	>	>	1.º Enero 1927	5.962	>
	1928	>	>	>	84	166'05	1.288'05	>	5.795'95	5.795'95
Especiales B.....	1924	>	>	>	>	>	>	1.º Julio 1924	202.000	>
	1925	>	>	2.424	>	22.200	>	1.º Enero 1925	182.224	>
	1926	>	>	>	>	2.124	>	1.º Enero 1926	180.100	>
	1927	>	>	>	>	2.868	>	1.º Enero 1927	177.232	>
	1928	>	>	>	2.424	7.126'65	34.384'75	>	170.105'35	170.039'25
Especiales C.....	1924	>	>	>	>	>	>	1.º Julio 1924	439.070	>
	1925	>	>	5.268	>	56.100	>	1.º Enero 1925	388.168	>
	1926	>	>	>	>	6.168	>	1.º Enero 1926	382.000	>
	1927	>	>	>	>	792	>	1.º Enero 1927	381.208	>
	1928	>	>	>	5.268	8.507'10	8.947'10	>	372.700'90	368.753'80
Escolares.....	1924	>	>	>	>	>	>	1.º Julio 1924	1.774'30	>
	1925	>	>	18'85	>	68'40	>	1.º Enero 1925	1.724'75	>
	1926	>	>	32	>	51'90	>	1.º Enero 1926	1.704'85	>
	1927	>	>	81'85	>	3'70	>	1.º Enero 1927	1.782'50	>
	1928	>	>	32'75	>	64'90	>	1.º Enero 1928	1.698'75	1.711'10
		>	>	32'75	146'10	20'40	209'30			

1924	17.538'10	>	189'70	>	3.372'30	>	1.º Enero 1925	14.855'50	>
1925	10.934'70	>	534'50	>	10.263'15	>	1.º Enero 1926	15.561'55	>
1926	15.143'75	>	399'05	>	18.433'60	>	1.º Enero 1927	12.670'75	>
1927	12.951'80	>	467'15	>	12.282	>	1.º Enero 1928	13.807'70	>
1928	16.523'15	>	620'30	>	2.210'70	>			18.931'25
		>	73.091'50		12.019'90	56.370'95			
		>		>			1.º Julio 1924	15.023'50	>
		>	7.776	>	11.657		1.º Enero 1925	11.142'50	>
		>	17.253'25	>	8.756'80		1.º Enero 1926	19.638'95	>
		>	16.912'65	>	19.889'55		1.º Enero 1927	16.712'05	>
		>	15.581'80	>	15.630'40		1.º Enero 1928	16.663'45	>
		>	16.162'80	>	15.881'75	71.765'50			16.944'50
SUMAS.....		>	73.091'50	>	255.705'58	713.529'56			2.372.207'67

Comprobación del saldo de imposiciones en 1.º de Enero de 1929

	Pesetas	Pesetas
Imposiciones Ordinarias	2.090.892'17	
Especiales A.	7.000	
Id. B.	202.000	
Id. C.	439.000	
Escolares.	1.774'30	
Intereses de imposiciones especiales	15.023'50	
Rectificación de imposiciones ordinarias.	1.250'18	2.756.940'15
Imposiciones modernas hechas hasta 31 de Diciembre de 1928		73.091'50
Intereses abonados a imposiciones hasta 31 de Diciembre de 1928.		255.705'58
Reintegros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1928		3.085.737'28
RESTA UN SALDO EN 1.º DE ENERO DE 1929.		713.529'56
		2.372.207'67

Inventario-Balance de situación

	PESETAS	PESETAS
ACTIVO		
<u>Disponibilidad inmediata</u>		
Tesorería.	21.160'40	
Banco Hispano Americano.	1.498'35	
Banco de España.	766'36	
Fondos públicos y valores.	243.843'75	267.268'86
<u>Disponibilidad a plazo</u>		
préstamos sobre alhajas.	534.456'90	
préstamos sobre ropas.	218.054'75	
préstamos hipotecarios.	147.680	
Cuentas corrientes con garantía hipotecaria	337.918'20	
Préstamos con garantía.	12.500	
Préstamos personales.	969'10	
Crédito amortizable.	3.699'83	
Sala de Ventas.	16.163'85	1.271.442'63
<u>Varios</u>		
Edificios y solar.	191.038'17	
Mobiliario.	3.690'65	
Huchas.	1.130'50	
Instalación.	10.000	
Hipotecas a favor de la Institución.	427.500	
Resultas de gestiones anteriores.	745.683'53	1.379.042'85
TOTAL.		2.917.754'34

Valladolid, 31 de Diciembre de 1928 —El Director Gerente, *Manuel Valls*.—El

en 31 de Diciembre de 1928.

PASIVO	PESETAS	PESETAS
<u>Imposiciones hasta el plazo de un mes</u>		
Imposiciones ordinarias..	1.790.031'82	
Imposiciones escolares..	1.711'10	
Imposiciones modernas..	18.951'25	1.810.674'17
<u>Imposiciones hasta el plazo de dos años</u>		
Imposiciones especiales A..	5.795 95	
Imposiciones especiales B..	170.039'25	
Imposiciones especiales. C.	368 753'80	544.589
<u>Varios</u>		
Intereses de imposiciones especiales.	16.944'50	
Restos a favor de empeñantes..	6.065'65	
Residuos de préstamos hipotecarios.	293'13	
Banco de España cuenta crédito..	34 773'45	
Créditos hipotecarios concedidos.	427.500	
Sellos de ahorro.	16'45	
Donativos a liquidar	452'95	
Comisiones.	7'10	
Sala de Almonedas.	1.726'30	
Pérdidas y Ganancias.	74.711'64	562 491'17
TOTAL.		2.917.754'34

Contador, S. Reinoso.

Cuenta de pérdidas y

	PESETAS
GASTOS	
Personal.	29.531'55
Material de Oficina.	2.970'45
Contribución.	559'16
Seguros de incendios.	1.602'60
Luz.	1.071'14
Intereses por cancelación de libretas modernas y de la cuenta de crédito.	5.445'20
Combustible.. . . .	2.174'70
Agua.	260'80
Retiro Obrero.	216
Varios y comisión por ventas.. . . .	6.724'50
<u>Intereses acumulados</u>	
A Imposiciones modernas.	620'30
A Imposiciones ordinarias.	36.325'30
A Imposiciones escolares.	32'75
A Imposiciones especiales A.	136'50
A Imposiciones especiales B.	4.623'95
A Imposiciones especiales C.	11.402'35
SUMA.	103.697'25
Beneficios obtenidos.	74.711'64
TOTAL.	178.408'89

Valladolid, 31 de Diciembre de 1928.—El Director Gerente, *Manuel Valls.*—

Ganancias.—Año 1928

PRODUCTOS	PESETAS
Reservado..	2.617'50
Intereses de empeños de alhajas..	46.979'85
Intereses de renovaciones de alhajas	3.771'90
Intereses de empeños y renovaciones de ropas y efectos.	30.521'70
Intereses de préstamos hipotecarios.	39.129'97
Intereses de préstamos personales.	147'45
Intereses de Valores y Banco Hispano	9.383'30
Comisión y beneficios en Sala de Almonedas.	2.318'25
Renta del solar de la Calle de San Blas.	1.500
Restos prescriptos	5.044'12
SUMA.	141.414'04
Aumento producido en Valores por la conversión de Tesoros.	24.628'75
Diferencia de cotización al cambio del día.	12.366'10
TOTAL.	178.408'89

Contador, S. Reinoso.

Resumen de las operaciones efectuadas en

	PESETAS
<u>Préstamos sobre alhajas</u>	
<i>Saldo en fin de 1927.</i>	533.075'30
En 1928 se hicieron 11.452 por.	883 391'10
SUMA.	1.416.466'40
Se desempeñaron 11.540 por.	882.009'50
<i>Saldo en fin de 1928.</i>	534.456'90
 <u>Préstamos sobre ropas y efectos</u>	
<i>Saldo en fin de 1927.</i>	219.246'80
En 1928 se hicieron 83.010 por.	697.905'50
SUMA.	917.152'30
Se desempeñaron 82.417 por	699.097'55
<i>Saldo en fin de 1928.</i>	218.054'75
 <u>Interés cobrados por alhajas</u>	
Por 11.540 desempeños en 1928.	46.979'85
Por 1.245 renovaciones concedidas	3 771'90
TOTAL	50.751'75
 <u>Intereses cobrados por ropas y efectos</u>	
Por 82.417 desempeños en 1928.	30.520
Por 3 renovaciones concedidas.	1'70
TOTAL	30.521'70

el Monte de Piedad en el ejercicio de 1928.

COMPARACIÓN CON EL AÑO ANTERIOR

PESETAS

Préstamos sobre alhajas

En 1927 se hicieron	11.286 por.	906.674'50
En 1928 se han hecho	11.452 por.	883.391'10
MÁS EN 1928	166 menos	23.283'40
Cancelados en 1927.	10.679 por.	838.702'10
Cancelados en 1928.	11.540 por.	882.009'50
MÁS EN 1928.. . . .	861 por.	43.307'40

Préstamos sobre ropas y efectos

En 1927 se hicieron.	66.549 por.	614.252
En 1928 se han hecho.. . . .	83.010 por.	697.905'50
MÁS EN 1928.. . . .	16.461 por.	83.653'50
Cancelados en 1927.	62.121 por.	583.159'20
Cancelados en 1928.	82.417 por.	699.097'55
MÁS EN 1928.. . . .	20.296 por.	115.938'35

Intereses por alhajas

En 1927 produjeron los préstamos.	45.202'50
En 1928 han producido.	50.751'75
MÁS EN 1928.. . . .	5.549'15

Intereses por ropas y efectos

En 1927 produjeron los préstamos.	27.039'85
En 1928 han producido.	30.521'70
MÁS EN 1928.. . . .	3.481'85

COMPARACIÓN CON EL AÑO ANTERIOR

PRESTAMOS SOBRE EFECTOS	
11 250 por	1937 en historial
11 410 por	1936 de fin hecho
100 menos	Más en 1936
10 075 por	1937 en historial
11 840 por	1936 de fin hecho
	Más en 1936
43 307-10	
PRESTAMOS SOBRE TROPAS Y EFECTOS	
60 500 por	1937 en historial
60 010 por	1936 de fin hecho
490 por	Más en 1936
60 990 por	1937 en historial
60 217 por	1936 de fin hecho
	Más en 1936
118 932-25	
INTERESES POR EFECTOS	
40 202-50	1937 en historial
60 387-75	1936 de fin hecho
20 185-25	Más en 1936
INTERESES POR TROPAS Y EFECTOS	
42 000-83	1937 en historial
50 117-50	1936 de fin hecho
8 116-67	Más en 1936

181